

Se quedaría árbitro sin recursos

Prevén de 30% recorte a IECM

Señala presidenta del organismo que se afectaría el proceso electoral

ALEJANDRO LEÓN

De los 2 mil 974 millones de pesos de presupuesto que pidió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al Congreso para 2024, año de elecciones, el Gobierno de la CDMX prevé que sólo autorizará 2 mil 100 millones.

En caso de consumarse dicha previsión, el Instituto se quedaría sin recursos para operar los últimos meses del próximo año, además de que afectaría el desarrollo del proceso electoral, comentó la consejera presidenta, Patricia Avendaño.

Tan sólo para la organización de la elección, la dependencia presupuestó un gasto de mil 49 millones de pesos.

Además, deberá destinar 833 millones para el financiamiento público de los partidos políticos y 260 millones de pesos para el pago de nómina de trabajadores y servicios como luz y agua.

El Instituto programó su presupuesto con el parámetro de la elección de 2018 y con indicadores como la inflación.

El 31 de octubre entregó su propuesta al Gobierno de la Ciudad de México para que lo incluya en el paquete económico. Pero, la Secretaría de Administración y Finanzas respondió que estima destinar sólo 2 mil 100 millones de pesos.

"Priorizamos el desarrollo de la elección, pero, siempre es muy complicado porque, a veces, la decisión nos ubica en un dilema y el dilema es si priorizamos exclusivamente el proceso electoral, nos quedamos sin recursos para operar el resto del año."

"Eso evidentemente sí puede afectar un adecuado desarrollo de las actividades vinculadas al proceso electoral", declaró Avendaño a REFORMA.

La consejera presidenta espera que los diputados locales reflexionen sobre los recursos que les autorizarán, pues, de lo contrario, se enfrentarán a un escenario adverso.

"Las boletas son tan caras, las imprimimos con Talleres Gráficos y este tipo de boletas son tan caras, porque tienen más medidas de seguridad que los billetes de curso legal.

"Con esa previsión, pues estaríamos en una situación muy complicada que se comprometería de manera importante la operación de la institución (...) si estaríamos nosotros en una situación compleja para cumplir con todas las funciones que tenemos asignadas", adelantó.

El IECM también presupuestó 61 millones de pesos

para un convenio de colaboración que mantiene con el INE.

"Es cierto que el INE lleva a cabo una buena parte de las acciones, pero, todo eso, nosotros tenemos que aportar recursos para que se cumpla, tenemos que aportar recursos, tanto para los recorridos, para ubicación de casillas", agregó.

Patricia Avendaño,
consejera presidenta

Con esa previsión, pues estaríamos en una situación muy complicada que se comprometería de manera importante la operación de la institución".



IECM alerta impacto a proceso electoral

Si no avalan presupuesto solicitado, se tendrá que elegir: gasto operativo o comicios, advierte titular

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, advirtió que, en caso de no contar con recursos suficientes para 2024, no podrían atender de manera adecuada el proceso electoral y entrarían en un dilema.

El organismo autónomo solicitó un presupuesto de 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos al Congreso capitalino; sin embargo, la previsión que les dio la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) es de 2 mil 100 millones.

De aprobarse únicamente estos recursos, Avendaño recalcó que tendrían que escoger entre gasto operativo o las elecciones; ambos impactan en el proceso electoral.

“El no tener los recursos suficientes nos llevaría a: o no atender adecuadamente el proceso electoral o no poder cumplir con nuestras responsabilidades, que son múltiples y variadas, respecto a otras cuestiones; el escenario ideal es el que estamos planteando, de contar con los recursos necesarios y suficientes para cumplir, y si no se dotaran, pues evidentemente tendríamos que elegir entre atender determinadas funciones o el gasto de operación”, comentó a EL UNIVERSAL.

Explicó que el gasto operativo del IECM tiene que ver con el pago de nóminas, luz, internet, renta de bodegas, entre otros, pero esto también forma parte del recurso destinado al proceso electoral.

“Me parece que es un dilema que no es favorable, porque el hecho de recortar recursos en lo que parece gasto ordinario, también impacta al proceso electoral”, subrayó.

Indicó que buscan diálogo y sensibilidad de las autoridades para tener un recurso justo; no obstante, no descartó algún amparo para alcanzar su meta presupuestal.

“Nos reunimos para analizar cuáles eran las rutas de acción a seguir, y evidentemente lo que nosotros hemos priorizado es un diálogo que, hasta el momento, ha sido una ruta favorable, sin que descartemos de ninguna manera cualquier otra vía”, apuntó la presidenta del IECM.

“Siempre visualizamos hacer una presentación sustentada de los requerimientos presupuestales, luego una interacción directa con quienes toman las decisiones a fin de lograr una sensibilización, y estaremos muy atentos a las definiciones que se tomen y entonces analizaremos cuál es la mejor vía”, añadió.

Del presupuesto total que solicita el instituto, 833 millones de pesos corresponden por ley al financiamiento público para partidos políticos, mil 49 millones de pesos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, mil 73 millones para la operación del programa ordinario del IECM y más de 18 millones de pesos para las actividades preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. ●





El IECM pidió un presupuesto de 2 mil 974 millones de pesos para 2024; la Secretaría de Administración y Finanzas contempla 2 mil 100 millones.



CONFÍAN EN LOGRAR MÁS PRESUPUESTO

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM, PATRICIA AVENDAÑO, dijo que buscará 874 millones de pesos más con diálogo y negociaciones

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, dijo ayer en entrevista que confía en que podrá “mover a la sensibilidad, a la comprensión” a la Secretaría de Administración y Finanzas.

A través de diálogo y negociación, buscará los 874 millones de pesos más respecto al techo presupuestal que le establecieron al instituto de dos mil 100 millones de pesos, para cumplir a cabalidad con la organización de las elecciones del 2024.

El lunes pasado, en mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, explicó que para poder organizar las elecciones y pagar las prerrogativas a los partidos políticos, el IECM requiere dos mil 974 millones 830 mil 578 pesos, pues 833 millones 101 mil 977 pesos son para pago de prerroga-

tivas y gastos de campaña de partidos, y dos mil 141 millones 728 mil 601 pesos para el gasto operativo del instituto.

“Estamos buscando un acercamiento con los funcionarios de la Secretaría de Finanzas para precisar más información respecto a de dónde salen nuestros cálculos, porque estamos tomando el 2018 como el año base y, a partir de las nuevas responsabilidades del instituto, se incrementa la necesidad de recursos”, explicó Avendaño.

Agregó que el IECM tomó ese año como parámetro para calcular los recursos que necesitarán en el 2024, pues son años comparables porque en 2018 también hubo



elección de jefe de Gobierno, diputados locales, alcaldes y concejales.

Destacó que algunos de los gastos imprescindibles en el año electoral 2024 serán “sólo para la impresión de boletas, casi 100 millones de pesos, y en pago de honorarios de personal de campo se van a destinar 260 millones de pesos, pero son responsabilidades que están en la ley”.

En caso de que en el Presupuesto de Egresos 2024 no considere la ampliación de recursos, Avendaño no descartó la vía de la impugnación, aunque aclaró que esa decisión la debe tomar el Consejo General del IECM.

En tanto, la consejera presidenta concluyó: “Para mí la ruta que mejor ha funcionado es la negociación”.



En los momentos de máxima preocupación por falta de recursos, (en Finanzas) nos dieron una ayuda”.

PATRICIA AVENDAÑO
PRESIDENTA DEL IECM



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX



IECM no descarta ir a tribunales para lograr más recursos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aun cuando la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, dijo que privilegiará el diálogo para lograr un mayor presupuesto para el instituto en 2024, no descartó la posibilidad de acudir a los tribunales para obtenerlo.

En entrevista, Avendaño reiteró que a diferencia de la vía jurisdiccional, mediante el consenso se han obtenido ampliaciones presupuestales como la de este año, que fue de más de 45 millones de pesos, por lo que seguirán buscando el diálogo con la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y el Congreso capitalino para que en el ejercicio fiscal del próximo año se asignen mayores recursos.

Insistió en que si se aprueba el techo previsto de 2 mil 100 millones de pesos propuesto por la SAF habría riesgos para organizar el proceso electoral de 2024.

“No tener los recursos suficientes nos llevaría a no atender correctamente el proceso electoral o no poder cumplir con nuestras responsabilidades, que también son muchas y variadas. Si no se dotara tendríamos que elegir determinadas funciones o atender gastos de operación como nóminas, rentas, renta de plantas de luz, vigilancia, Internet, lo que impacta en la operación de la institución”.

Por otra parte, consejeros electorales se reunieron con miembros de la sociedad civil con miras a delinear actividades y acciones para el voto de las personas en prisión preventiva. El objetivo es que el grupo poblacional ejerza su derecho al sufragio de manera informada, así como explicarles el sistema político local y los diferentes cargos públicos que serán elegidos el próximo año.



Traza IECM plan para asegurar el voto de reclusos

Para garantizar que las personas en prisión preventiva ejerzan su derecho al sufragio de manera informada en los comicios del próximo año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo una mesa de acompañamiento con expertos en materia de derechos humanos.

Se plantearon las acciones pertinentes para el ejercicio del voto en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y participaron consejeras y consejeros electorales.

El consejero Bernardo Valle agradeció la colaboración de especialistas en defensa de derechos humanos y reinserción social, para garantizar el derecho del voto a personas en espera de una sentencia.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, reconoció el acompañamiento de los organismos para proteger la participación de personas en prisión en las decisiones electorales, para el cual, dijo, se está desarrollando un trabajo muy cuidadoso.

Mauricio Huesca destacó la importancia de la pedagogía de voto que llevará a cabo

el IECM para que este sector lo ejerza de manera informada, explicándoles en qué consiste el Sistema Político de la ciudad y los diferentes cargos públicos que serán electos el próximo año.

En la reunión los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales expusieron sus inquietudes respecto del plan de trabajo y la logística que prevé el IECM, en coordinación con el INE, para facilitar la implementación de este ejercicio. /24 HORAS



PROGRAMA. Consejeros electorales y organizaciones plantearon las acciones para proteger el sufragio de personas en prisión preventiva.



Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

(2023-11-28), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 10:29:11, Duración: 00:05:00 Precio \$0.00

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Perdón, perdón.

FERNANDO ABREGO (EL CHARRO). CONDUCTOR: ¿Qué va a hacer?

Ay, nomás pasarse... Ay, señora, de veras, qué ridícula me parece.

FERNANDA TAPIA: Aunque sea de lejitos.

FERNANDO ABREGO: Y se está recargando en su hombro. Mire, ahí está.

FERNANDA TAPIA: ¿Cómo estás, mi Mau? Cuéntanoslo todo.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Querida Fer, querido Charro, pues les tengo noticias.

No sé si recuerden que ya a principios de año, de este año 2023, habíamos platicado de los derechos de las personas en prisión preventiva.

FERNANDA TAPIA: Claro.

MAURICIO HUESCA: Que son personas que están en espera de una sentencia, no se ha determinado su culpabilidad. Entonces, pues están en espera de que se les dicte esta sentencia y, por tanto, pues al no tener una sentencia definitiva, pues tienen el principio de presunción de inocencia, entonces esto implica que en tanto el Estado no les determine la culpabilidad, pues, tienen habilitados todos sus derechos.

Antes no podían votar por una situación material, es decir, como no se instalaban, digamos, casillas al interior de penales y no se les permitía tampoco salir, pues este era el impedimento material para que pudieran ejercer sus derechos político-electorales.

En la Ciudad de México estamos hablando de un universo de casi siete mil personas, cerca de 12 centros penitenciarios en la Ciudad de México, en los cuales una gran concentración están en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente con casi tres mil personas, luego está el Reclusorio Preventivo Varonil Norte con cerca de dos mil y el Reclusorio Barónía Sur con casi mil 200 personas.

En los otros centros penitenciarios como Santa Martha, o el de Reinserción Social Femenil también, entre otros, pues tienen una población menor.

Pero lo importante de todo esto es que ahora con este tema de la votación de personas en prisión preventiva, pues ya estamos haciendo actividades junto con la Autoridad Electoral Nacional.

Ya quiero comentarles que también ya al 31 de diciembre vamos a conocer el panorama de los centros penitenciarios que van a permitir votar de los 13 que están en la Ciudad de México.

Del 12 al 8 de abril, del 12 de febrero al 8 de abril vamos a tener ya la lista oficial de quiénes son las personas en prisión preventiva que van a poder votar y este voto va a ser un voto anticipado. También, el voto anticipado lo van a llevar en los centros penitenciarios, se van a llevar las casillas al interior de los penales y van a poder votar entre el 6 y el 20 de mayo. Y esto, pues, va a ser un mecanismo en el cual se van a llevar las boletas, se

van a llevar sobres votos, se tiene que garantizar desde luego, pues un voto como un acto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

Y lo que estamos buscando es que, pues también no solamente se lleve y se garantice el derecho de voto Fer y Charro, sino que también, pues se garantice un voto informado, es decir, cuál va a ser la pedagogía del voto, porque ellos y ellas van a votar de manera diferente al modo tradicional como nosotros lo hacemos, a nosotros nos dan una boleta y ya, a las personas en prisión preventiva les van a dar unos sobres que van a contener el número de boletas correspondiente a las seis elecciones que tendremos en la Ciudad de México, tres federales y tres locales. Se les dará información anticipada respecto de cómo va a ser este voto. De hecho, tenemos un programa lúdico a través de la Ludoteca Cívica del Instituto Electoral de la Ciudad de México que van a dar una pedagogía de cómo va a ser la forma de votación, pues inculcarles que no se dejen presionar, que el voto va a ser secreto, va a ser libre de presiones, y desde luego también se les va a dar información de quiénes son las candidaturas registradas para que puedan emitir su voto de manera informada.

FERNANDO ABREGO: Nuevamente, mi querido Mau, perdón, señora.

FERNANDA TAPIA: ¡Qué chido!

FERNANDO ABREGO: ¿Perdón.

Aproximadamente, ¿cuánta es la población en prisión preventiva?

FERNANDA TAPIA: Exacto, que estén en esas circunstancias, tanto de hombres como mujeres.

MAURICIO HUESCA: Cerca de siete mil personas.

Y comentarles que en México, conforme a las estadísticas de INSERTA y otras organizaciones, pues muchas de estas personas ya tienen cerca de 10 años en espera de una sentencia. Entonces, pues muchas de ellas y de ellos no conocen el panorama político.

FERNANDA TAPIA: Y es parte de sus derechos.

FERNANDO ÁBREGO: Sí, totalmente.

FERNANDA TAPIA: O sea, les van a hacer llegar información, veraz, oportuna, todo.

FERNANDO ÁBREGO: Oye, ¿y si un candidato o candidata quisiera ir a hacer proselitismo se vale? ¿Podría entrar a las prisiones a hacer proselitismo, Mau?

MAURICIO HUESCA: Pues dado el tema de la seguridad, quiero comentarles que la Secretaría de Seguridad Pública ha sido muy consciente con el Instituto Electoral y la verdad nos ha abierto las puertas de muy buena voluntad para poder llevar a cabo el programa, pero tendremos que entrar a negociaciones para ver si también entran personas candidatas.

De lo contrario, lo que sí vamos a hacer es difusión de los debates que vamos a organizar para que puedan también tener acceso.

FERNANDA TAPIA: Mejor que los vean.

FERNANDO ÁBREGO: Mejor que vean los debates.

FERNANDA TAPIA: Yo creo que eso sería...

FERNANDO ÁBREGO: Es que hay unos que si van ya no los dejan salir.

Y luego no les digo nombres porque ... ¿Qué más? En fin. Mau, muchas gracias.

Las redes sociales del instituto y la tuya, por favor.

MAURICIO HUESCA: Nos pueden encontrar en Facebook, X, e Instagram como @eicm y a mí me pueden encontrar en X como @mauriciohuesca.

VROD

Ven "clave" el voto de los chilangos en el exterior

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

EL DIPUTADO del PAN Raúl Torres Guerrero, integrante de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, apuntó que el Instituto Electoral local se prepara para recibir el voto de entre 50 mil y 60 mil capitalinos que viven en el exterior, el cual "será clave" en los comicios del 2024.

En entrevista, el legislador consideró que este sufragio "puede inclinar la balanza por cualquiera de las opciones que están en la mesa".

Torres Guerrero recordó que en 2021 la diputación migrante la ganó la oposición, "porque los chilangos en el extranjero fueron muy claros al no querer el modelo de la Cuarta Transformación".

Añadió que el interés de los capitalinos en el exterior de votar aumentó debido principalmente a las campañas en defensa del INE mediante la marea rosa.

"Muchos en el extranjero estuvieron al pendiente de las movilizaciones, porque vieron un atentado a las instituciones democráticas", remarcó.

Torres Guerrero apuntó: "Nosotros tenemos claro que la oposición tiene una gran presencia en el extranjero; hay voces claras que dicen 'no queremos que siga la Cuarta Transformación', pues mucha gente salió del país en estos últimos años debido a la decepción respecto al Gobierno actual".

Por otro lado, ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que ya hay más de diez mil personas que residen en el extranjero que han solicitado su registro para poder votar en los comicios del próximo año.

El Instituto recordó que las personas interesadas en votar desde el extranjero tienen hasta el 20 de febrero del 2024 para hacer su registro y elegir la modalidad en la que desean participar, es decir, electrónica, postal o presencial.

